



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 86.-

POR LA CUAL SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 2 de febrero de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la importancia de designar a un titular en la citada dependencia, a los efectos de asegurar el buen funcionamiento de la misma.

La Resolución N° 17 de fecha 4 de enero de 2012, "Por la cual se crea la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales en el Ministerio de Relaciones Exteriores", que en su artículo 2° resuelve "... estará a cargo de un funcionario diplomático, con rango de Director General...".

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Embajador **Gustavo Enrique López Bello** como Director General de la Unidad de Enlace con los Gobiernos Departamentales y Municipales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

plc *Lorena Patiño*

Lorena Patiño
Subjefa de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores